



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 SET. 1982

Expte. N° 685/82

VISTO:

La resolución N° 1187 del Ministerio de Educación del 2 de Septiembre en curso, cuya copia obra a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma y a propuesta de este Rectorado, se designó al Dr. Miguel Ignacio Riba, en el cargo de Director del Departamento de Ciencias / Naturales;

POR ELLO;

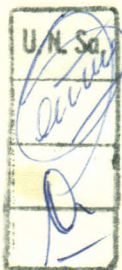
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Posesionar a partir de la fecha en el cargo de Director del Departamento de Ciencias Naturales, al Dr. Miguel Ignacio RIBA, L.E. N° 3.902.127, / quien ejercerá esas funciones con dedicación de tiempo parcial.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Dr. Miguel I. RIBA continuará desempeñándose como profesor del Departamento de Ciencias Naturales en carácter de extensión del cargo de Director del esa dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 561-82